

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10372 *Resolución de 14 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 70, de 10 de junio de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Organización de Recursos Humanos, del Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos.
- Un puesto de «Economista» del Servicio de Planificación Estratégica y Promoción Económica.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Planificación Estratégica, del Servicio de Planificación Estratégica y Promoción Económica.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección», de la Sección de Gestión Económica, Nóminas y Soporte, del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
- Un puesto de «Economista», de la Sección de Gestión Económica, Nóminas y Soporte, del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Gestión de Otros Tributos, del Servicio de Gestión Tributaria.
- Un puesto de «Técnico/a Superior» del Servicio de Recaudación.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Recaudación Ejecutiva, del Servicio de Recaudación.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Presupuestos del Servicio de Gestión Presupuestaria.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección de Control Interno Posterior y Financiero» del Servicio de Fiscalización.
- Cinco puestos de «Técnico/a de Administración General» del Servicio de Fiscalización.
- Un puesto de «Economista» del Servicio de Contratación.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Participación Ciudadana y Transparencia, del Servicio de Organización y Gobierno Abierto.
- Un puesto de «Técnico/a de Administración General» de la Sección de Participación Ciudadana y Transparencia, del Servicio de Organización y Gobierno Abierto.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Atención Ciudadana, del Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial.
- Un puesto de «Jefe/a de la OMIC» de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, del Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial.
- Un puesto de «Jefe/a de Negociado» del Negociado de Población y Demarcación Territorial, del Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial.
- Un puesto de «Técnico/a de Administración General» del Servicio de Administración Interna y Soporte a Presidencia y Distritos.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Administración Interna, del Servicio de Atención a la Ciudadanía y Demarcación Territorial.
- Dos puestos de «Técnico/a de Administración General» del Servicio Administrativo de Tecnología.

- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos, del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
- Dos puestos de «Técnico de Administración General» de la Sección de Gestión Administrativa de Recursos Humanos, del Servicio de Gestión de Recursos Humanos.
- Un puesto de «Técnico de Administración General» de la Sección de Formación, Selección y Provisión de Puestos, del Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos.
- Un puesto de «Técnico/a de Administración General» de la Sección de Organización de Recursos Humanos, del Servicio de Organización y Planificación de Recursos Humanos.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Contratación y Gestión Presupuestaria del Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos.
- Tres puestos de «Técnico/a de Administración General», de la Sección de Contratación y Gestión Presupuestaria, del Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Gestión Administrativa y Producción Normativa, del Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos.
- Un puesto de «Técnico/a de Administración General» de la Sección de Gestión Administrativa y Producción Normativa, del Servicio Administrativo de Sostenibilidad Ambiental y Servicios Públicos.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección Administrativa de Infraestructuras y Obras, del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.
- Tres puestos de «Técnico/a de Administración General» de la Sección Administrativa de Infraestructuras y Obras, del Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras.
- Tres puestos de «Técnico/a de Administración General» del Negociado de Impuesto de Bienes Inmuebles y Colaboración Catastral, del Servicio de Gestión Tributaria.
- Un puesto de «Técnico/a de Administración General» de la Sección» de la Sección de Gestión de Otros Impuestos, del Servicio de Gestión Tributaria.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección» de la Sección de Ocupación del Espacio Público, del Servicio de Patrimonio.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Gestión del Patrimonio, del Servicio de Patrimonio.
- Tres puestos de «Técnico/a de Administración General» de la Sección de Gestión del Patrimonio, del Servicio de Patrimonio.
- Un puesto de «Técnico/a de Administración General», del Servicio de Gestión Presupuestaria.
- Un puesto de «Técnico/a de Administración General», de la Sección de Contratos Transversales, del Servicio de Contratación.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Contratos Estratégicos, del Servicio de Contratación.
- Un puesto de «Técnico/a de Administración General» de la Sección de Contratos Estratégicos, del Servicio de Contratación.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Gestión Administrativa, del Servicio de Deportes y Calidad de Vida.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Gestión Administrativa y Económica, del Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias.
- Dos puestos de «Técnico/a de Administración General» de la Sección de Gestión Administrativa y Económica, del Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Disciplina Vial e Información Ciudadana, del Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

- Un puesto de «Técnico/a de Administración General» de la Sección de Soporte Administrativo, del Servicio de Movilidad y Accesibilidad Universal.
- Un puesto de «Jefe/a de Sección» de la Sección de Gestión Administrativa, Servicio de Atención Social.
- Tres puestos de «Técnico/a de Administración General» de la Sección de Gestión Administrativa, Servicio de Atención Social.
- Un puesto de «Técnico/a de Gestión» del Servicio de Fiscalización.
- Un puesto de «Técnico/a de Gestión» de la Sección de Gestión Administrativa y Económica, del Servicio de Seguridad Ciudadana y Emergencias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 2022.–La Concejala Delegada en materia de Recursos Humanos, Purificación Dávila Carreira.